

DENUNCIA

STA-IV acusa a Imelsa de querer desacreditar sin negar las irregularidades

«Se ha reconocido que personal de la empresa trabaja en otros destinos, como la diputación

F. Arabí, Valencia

El Sindicato de Trabajadores de la Administración (STA)-Intersindical Valenciana -que ha denunciado al gerente y al consejo de Imelsa por presunta malversación y delito contable- acusó ayer a los responsables de la empresa pública de la Diputación de Valencia de «lanzar una cortina de humo y querer desacreditar a la parte denunciante cuando en todo momento ha habido un respeto escrupuloso al Estatuto de los trabajadores y a la normativa sobre protección de datos por parte del sindicato». El STA-IV respondía así a la empresa que ha anunciado un expediente contra los delegados de este sindicato por «mal uso» de datos de empleados.

«La empresa ha obstaculizado todo lo que ha podido la labor de representación sindical, no cumpliendo la legislación vigente (...) y el STA-IV ha tenido que recurrir a la presencia notarial para obtener buena parte de los documentos que la empresa ha de facilitar según la legislación», indicó la formación sindical en un comunicado. «Las actuaciones de los delegados y delegadas del STA-IV, así como de la sección sindical, están amparadas por el artículo 64 del Estatuto de los trabajadores», añadía la nota.

«Confunden a los trabajadores»

«Es más -señalaba la nota- en las declaraciones de los responsables políticos de la empresa publicadas en los medios de comunicación se reconoce expresamente el hecho denunciado, no se ha dado ningún argumento en contra de la denuncia ni se han desmentido las afirmaciones del sindicato, sino todo lo contrario: se ha reconocido, por ejemplo, que el personal de Imelsa trabaja en otras empresas, como la Diputación de Valencia».

El sindicato critica que «la empresa hable en nombre de la plantilla y confunda a los trabajadores que hacen su labor todos los días con aquellos que están contratados de forma irregular». «El sindicato defiende y defenderá a los primeros, a los que trabajan día a día y cumplen con sus obligaciones», afirmaba la nota pública.